GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR
Secretaría de Salud Departamental de Bolívar

REUNION DE CONCERTACION

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1140 DE ABRIL 19 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SAN SEBASTIAN DE MORALES.

ANEXO N° 2

ASUNTO:

Concertación con el supervisor de apoyo y la E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, en su calidad de contratista con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar, según lo establecido en la cláusula Cuarta - Etapa de Sensibilización (reunión de concertación) del Contrato Interadministrativo N° 1140 de abril 19 DE 2024.

Que el día Veintinueve (29) de mayo de 2024, en las instalaciones de la Secretaria de Salud Departamental de Bolívar, se reunieron, el Doctor **ÁLVARO JAVIER DÍAZ CRIADO**, en calidad de Coordinador PIC de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, y el Doctor **ANTONIO SAGBINI FERNANDEZ**, en calidad de Director de Salud Pública ANTONIO SAGBINI FERNANDEZ, en calidad de Director de Salud Pública apoyo a la supervisión componente técnico, el Doctor **EBERTO OÑATE DEL RIO**, en calidad de jefe de la Oficina Asesora Jurídica – apoyo a la supervisión componente jurídico y el Doctor **ANTONIO GOSSAIN MORELOS**, en calidad de Director Administrativo y Financiero – apoyo a la supervisión componente financiero, todos delegados según lo dispuesto en la Resolución N° 537 de abril 26 de 2024, y el Doctor **RAMIRO PEREIRA LENTINO** – P.E, Líder Tuberculosis y Hansen, Componente Enfermedades Emergentes Reemergente y Desatendidas – Programa "TUBERCULOSIS", y específicamente el **Anexo Técnico N° 2,** el cual consiste en: "Identificar y Clasificar los riesgos de contagio de 1.500 personas aproximadamente, de los municipios priorizados del Departamento de Bolívar, teniendo en cuenta que corresponden a zonas con antecedentes de la enfermedad de Tuberculosis", con la finalidad de darle cumplimiento a lo establecido en la cláusula Cuarta - Etapa de Sensibilización (reunión de concertación) del Contrato Interadministrativo N° 1140 de 2024.

Powered by CamScanner

AUXILIAR DE ENFERMERIA	3	3
TECNICO EN SISTEMA	1	3
BACTERIOLOGO	3	1
DISEÑADOR GRAFICO O PUBLICISTA	1	1

La E.S.E manifiesta que se encuentra en el proceso contractual de estos profesionales, pero que garantiza su vinculación y disponibilidad para la ejecución de las actividades.

En virtud de lo anterior, se establece que el contratista deberá realizar una nueva reunión entre su equipo de trabajo y el profesional de apoyo a la supervisión para definir aspectos puntuales tales como cronograma de trabajo y el talento humano calificado requerido para el desarrollo del anexo técnico por lo que se debe aportar por parte de la ESE, Hojas de vida y Certificado de Idoneidad del talento Humano contrato.

La **ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN SEBASTIAN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACION:

- Realizar, en primera instancia una reunión con todo el equipo que intervendrá en el proceso de ejecución con el fin de socializar la actividad, que conozcan los objetivos, su alcance y el instrumento a utilizar para la caracterización. De esta reunión se deberá dejar constancia mediante acta suscrita por todos los asistentes, donde se describan los compromisos de cada uno de los miembros del equipo ejecutor frente a la caracterización de la población sintomática respiratoria en el marco del PIC junto con las evidencias fotográficas respectivas que harán parte del primer informe parcial de la etapa de sensibilización.

- Realizar una reunión de coordinación en cada municipio, con los actores de salud: EAPB, secretario (a) de salud municipal o su delegado, delegado de las IPS prestadoras, Líderes comunitarios, Coordinador P y P, gerentes de ESE o su delegado, referente de Tuberculosis de la Secretaría de Salud municipal y demás actores del municipio que trabajen la temática, para socializar

Powered by CamScanner

LUGAR DE EJECUCIÓN: Se definen los siguientes microterritorios del Departamento de Bolívar: Mompox, Santa Rosa de Lima y Norosí, en los cuales se desarrollarán las actividades descritas en el anexo 2

POBLACIÓN OBJETO: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adultez y Vejez. La Caracterización va dirigida 1500 personas aproximadamente en EL municipio priorizado de Mompox, Santa Rosa de Lima y Norosí, en el departamento de Bolívar.

El Doctor **ÁLVARO JAVIER DÍAZ CRIADO**, en calidad de apoyo a la supervisión de la E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, presenta un cronograma tentativo de ejecución de las actividades a desarrollar el cual se anexa y hace parte integral del presente documento.

El cronograma de la Etapa de Socialización y Sensibilización de las actividades propuesto por el contratista es aprobado por el supervisor de apoyo, quien le manifiesta que, cualquier modificación al mismo se podrá realizar con la suscripción de actas de contingencias realizadas por el coordinador PIC y el apoyo a la supervisión, siempre y cuando no modifique el plazo del contrato.

Para el desarrollo de la intervención, la Etapa de Socialización y Sensibilización deberá realizarse de forma presencial en los municipios de Mompox, Santa Rosa de Lima y Norosí y será concertado con los actores municipales (SECREATARIO DE SALUD, EAPB y IPS MUNICIPAL).

El Director de Salud Pública como supervisor de apoyo técnico coordinara con el líder de la Dimensión, metodología, cronograma de las etapas de sensibilización y ejecución de la intervención.

A continuación, se relacionaron los perfiles requeridos, para la ejecución de las actividades, el cual se describe a continuación:

Perfiles	Cantidad	Meses
MEDICO	3	3
ENFERMERA	3	3

Powered by CamScanner

AUXILIAR DE ENFERMERIA	3	3
TECNICO EN SISTEMA	1	3
BACTERIOLOGO	3	1
DISEÑADOR GRAFICO O PUBLICISTA	1	1

La E.S.E manifiesta que se encuentra en el proceso contractual de estos profesionales, pero que garantiza su vinculación y disponibilidad para la ejecución de las actividades.

En virtud de lo anterior, se establece que el contratista deberá realizar una nueva reunión entre su equipo de trabajo y el profesional de apoyo a la supervisión para definir aspectos puntuales tales como cronograma de trabajo y el talento humano calificado requerido para el desarrollo del anexo técnico por lo que se debe aportar por parte de la ESE, Hojas de vida y Certificado de Idoneidad del talento Humano contrato.

La **ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN SEBASTIAN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SENSIBILIZACION:

- Realizar, en primera instancia una reunión con todo el equipo que intervendrá en el proceso de ejecución con el fin de socializar la actividad, que conozcan los objetivos, su alcance y el instrumento a utilizar para la caracterización. De esta reunión se deberá dejar constancia mediante acta suscrita por todos los asistentes, donde se describan los compromisos de cada uno de los miembros del equipo ejecutor frente a la caracterización de la población sintomática respiratoria en el marco del PIC junto con las evidencias fotográficas respectivas que harán parte del primer informe parcial de la etapa de sensibilización.

- Realizar una reunión de coordinación en cada municipio, con los actores de salud: EAPB, secretario (a) de salud municipal o su delegado, delegado de las IPS prestadoras, Líderes comunitarios, Coordinador P y P, gerentes de ESE o su delegado, referente de Tuberculosis de la Secretaría de Salud municipal y demás actores del municipio que trabajen la temática, para socializar

Powered by CamScanner

cronogramas, actividades y presentación de las agendas de trabajo. De esta reunión se dejará constancia en Acta. En esta reunión se socializarán las obligaciones contractuales y los alcances de la acción, y se entregará una carta de presentación de la acción firmada por el referente departamental de TB y Hansen al secretario de Salud municipal o su delegado y al coordinador de P y P municipal, la cual se deberá anexar con sus recibidos al informe respectivo como soporte.

ETAPA DE PREPARACION

En esta etapa se realizará, en primera instancia, una reunión con todo el equipo que intervendrá en el proceso de ejecución con el fin de socializar la actividad, que conozcan los objetivos, su alcance y el instrumento a utilizar para la caracterización.

Para el logro de esta etapa se hace necesario desarrollar los siguientes contenidos temáticos:

- Generalidades de la Tuberculosis.
- ¿Qué es una caracterización?
- Objetivos de la caracterización.
- Condiciones para una caracterización efectiva.
- Variables a evaluar?
- Consideraciones sobre recolección de la información: Manejo de información y confidencialidad.
- Socialización del Instrumento de caracterización.
- Ejercicios prácticos.

ETAPA DE EJECUCION

- Realizar visitas domiciliarias en los hogares donde se aplicará encuesta para identificar los de los determinantes sociales, económicos y ambientales de los contactos de los casos de pacientes sintomáticos respiratorios, se solicitará una muestra a cada uno de estos para su análisis de laboratorio.
- En cada uno de los municipios se informará de la actividad por medio de perifoneo para que sus habitantes estén atentos a recibir la visita domiciliaria del equipo.
- Entrega de recomendaciones mediante la aplicación de un dialogo de saberes al núcleo familiar y los contactos
- Entrega de material educativo.

Powered by CamScanner

- Análisis de la encuesta para identificar los determinantes sociales, económicos y ambientales en cada uno de los casos.
- A las personas captadas con el instrumento las valorará el equipo interdisciplinario y se canalizará a su respectiva IPS de atención.
- Luego el equipo interdisciplinario realizara análisis de las causas de contagio de los pacientes positivos mediante la revisión de los resultados de laboratorio
- Entrega de los medicamentos antituberculosis de manera oportuna a los pacientes positivos.
- Además, se deberá reforzar el conocimiento sobre la enfermedad a las personas expuestas y contactos de Tuberculosis, para intervenir oportunamente y cortar la cadena de transmisión Con esta actividad se pretende informar, educar y lograr que los participantes se conviertan en multiplicadores de la información entre sus respectivas comunidades.

MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN

Descripción	Cantidad
PLEGABLES	1.125
cartillas didácticas	515
CALENDARIO	500
AFICHES	1.200
PENDONES	6
borrador de nata	12
Encuestas para utilizar en la caracterización de la población objeto	1.600
fotocopias	1.500
Lapiz negros	9
Tablas de apoyo	15
sacapuntas	11
Carpeta desacificadora para gestión de archivos	31
MEMORIAS USB	4
lapiceros negros	30
recipiente recolector de muestra desechable	1.000
cinta de enmascarar	5
laminas portaobjetos CAJA X 50	20
kit de coloración de ziehl neelsen (azul de metileno, alcohol acido y fuscina)	3

Powered by CamScanner

tapabocas		3
caja de guantes desechables		9
lapiz de cera		16
Resmas de papel carta		18

Descripción		**# de perifoneo**
Realizar perifoneo calle por calle del área urbana los municipios priorizados		9

PRODUCTOS:

Se debe presentar en medio magnético USB y en medio físico en concordancia con las normas de gestión documental, los siguientes informes:

- UN (1) INFORME PARCIAL o de AVANCE, posterior a la actividad de convocatoria o Sensibilización en el cual se debe anexar en original: (Cronograma, Agenda de Trabajo, evidencias fotográficas, entre otros).

- UN (1) INFORME FINAL, que incluya en Original: 1.) Listado de las personas que participaron en la caracterización, en el cual se registre nombre y apellidos, documento de identidad, profesión, municipio, teléfono, institución, correo. 2) Recibo a satisfacción de las actividades desarrolladas en cada fase del proyecto firmada por el secretario de salud o coordinador de promoción y prevención del municipio. 3. Certificados de Permanencias de los ejecutores de las actividades en los municipios firmados por Secretario de Salud o el coordinador de Promoción y Prevención de la Dirección Local de Salud, 4) Evidencias fotográficas de alta resolución de cada evento. 5) Todos los soportes de las actividades deben ser escaneados y serán parte del informe.

Para la realización de la actividad se hace necesario seguir las siguientes directrices que el contratista debe cumplir con las siguientes responsabilidades.

- Coordinar actividades con el líder del programa de Tuberculosis y Hansen de la Secretaria de Salud de Bolívar.
- Entregar la relación consolidada de los asistentes de la población objeto con sus firmas en medio físico y en magnético.

Powered by CamScanner

- Cada una de las actividades deberá tener una evidencia fotográfica, que servirá como memoria del programa y como muestra de la ejecución de la acción de Caracterización en el Departamento de Bolívar.

INDICADORES:

Disminuir la mortalidad por Tuberculosis, a 1,58 x 100.000 hab.

INDICADORES DE PRODUCTO

1. % de pacientes caracterizados en los municipios seleccionados.
2. % de riesgos identificados en la población objeto de la Intervención en el marco del PIC.
3. % de riesgos identificados en la población objeto de la Intervención en el marco del PIC de otros eventos de interés de salud pública.
4. Número de personas pertenecientes a la población vulnerable atendidas.

En mérito de todo lo anteriormente relacionado, se entiende surtida el acta de concertación establecida dentro de la cláusula Cuarta - Etapa de Sensibilización, de las actividades correspondientes a la Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Componente Enfermedades Emergentes Reemergentes y Desatendidas – Programa "TUBERCULOSIS", y específicamente el **Anexo Técnico N° 2,** el cual consiste en: "Identificar y Clasificar los riesgos de contagio de 1.500 personas aproximadamente, de los municipios priorizados del Departamento de Bolívar, teniendo en cuenta que corresponden a zonas con antecedentes de la enfermedad de Tuberculosis", suscritas dentro del Contrato Interadministrativo N° 1140 de abril 19 de 2024, celebrado entre la Secretaria de Salud Departamental y la E.S.E Hospital Local San Sebastián de Morales

Para constancia se firma a los a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2024, por quien en ella intervienen.

ANTONIO SAGBINI FERNANDEZ
Director Salud Publica
Apoyo a la supervisión Técnica
Anexo N° 2

EBERTO OÑATE DEL RIO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Apoyo a la supervisión Jurídica
Anexo N° 2

Powered by CamScanner

Delegado según Resolución N° 537
de abril 26 de 2024

ANTONIO GOSSAIN MORELOS
Director Administrativo y Financiero
Apoyo a la supervisión Financiera
Anexo N° 2
Delegado según Resolución N° 537
de abril 26 de 2024

Delegado según Resolución N° 537
de abril 26 de 2024

ÁLVARO JAVIER DÍAZ CRIADO
Coordinador PIC
E.S.E. Hospital Local
San Sebastián de Morales

RAMIRO PEREIRA LENTINO
Líder Componente Tuberculosis y Hansen- Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

Reviso:Mayuris C.Asesora Externa Salud Publica
Visto B.Lider

Powered by CamScanner